

REGIONAL ATLANTICO

RENDICION DE CUENTAS

1. PRESENTACION DEL INFORME

La Defensoría del Pueblo Regional Atlántico, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y en el marco de la Ley Anticorrupción, presentó el informe de la gestión llevada a cabo por la institución durante el periodo comprendido entre el cuatrenio 2013-2016.

En este contexto, para la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico fue importante la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales, de DDHH, de víctimas, comunitarias, de comunidades afro e indígenas, de mujeres, comunales, de la comunidad LGBTI, entre otras, ya que permitió a la Entidad conocer de primera mano, los intereses, las necesidades y las inquietudes de estas en relación con la gestión defensorial y establecer mecanismos de fortalecimiento y mejora de la labor.

En esta de Rendición de Cuentas, se presentó un informe de los avances en materia de gestión de cada uno de los procesos misionales, entre los que se encuentra el trabajo realizado por cada una de las direcciones y de las diferentes delegadas y el impacto que obtenido con cada una de las acciones.

La Rendición de Cuentas para la Regional Atlántico se realizó en día 26 de julio de 2016, en el auditorio de la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico, en el que asistieron las diferentes organizaciones de la sociedad civil y las instituciones que hacen presencia en el departamento.

2. PROCESO DE ALISTAMIENTO

El proceso de alistamiento de la Rendición de Cuentas, inicio una vez emitido el memorando por parte de la Vice Defensoría, en el que se solicita a las diferentes regionales de la Defensoría del Pueblo la preparación del evento, el cual debía contener la Metodología, el cumplimiento de metas, los planes de mejoramiento y los impactos de la gestión adelantada por cada una de las áreas de la Defensoría.

Por este motivo, se procedió a realizar una reunión con los coordinadores de área de cada una de las dependencias, en la que se les solicito la elaboración de un informe de gestión, el cual fue enviado a un/a profesional que sería el encargado de consolidar el informe en uno solo. Este informe fue enviado al nivel central a fin que se realizaran los ajustes pertinentes.

Posteriormente se realizaron otras reuniones con el equipo de la Regional Atlántico, con el objetivo de definir responsabilidades y organizar los aspectos logísticos del evento. Además se llevaron a cabo dos simulacros de Rendición de Cuentas con el equipo de la Defensoría, lo que permitió identificar y corregir las debilidades que se presentaron.

3. DESARROLLO DE LA RENDICION DE CUENTAS

El evento se realizó en el auditorio de la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico, en el horario de 02:00 a 6:00 p.m. del día 26 de julio de 2016, en el que asistieron 94 personas, se contó con la presencia de las autoridades locales, entre ellos La Alcaldía Distrital de Barranquilla, La fuerza Pública (Policía Metropolitana de Barranquilla, Ejército Nacional y Armada Nacional), La Unidad de Víctimas - UARIV, La Unidad de Restitución de Tierras - URT, La Personería Distrital de Barranquilla, La Fiscalía General de la Nación, La Procuraduría, entre otras y por parte de la sociedad civil asistieron organizaciones de víctimas, comunidades indígenas del pueblo Inga y Zenú; organizaciones de mujeres, de comunidad LGBTI y organizaciones defensoras de DDHH.

La apertura del evento estuvo en cabeza de la Defensora Regional Gloria Sophia Lamus Rodríguez, quien además presentó los temas relacionados con los avances obtenidos por la regional durante el 2013-2016. A continuación los coordinadores de áreas y miembros de las Delegadas presentaron la gestión realizada durante el periodo comprendido entre 2013-2016, cuyo contenido está en el informe remitido a la Vice Defensoría.

En un segundo momento se abrió un conversatorio con los asistentes donde se definieron acción a realizar a futuro en temas como:

- Víctimas
- Mujer
- Zonas de Intervención Defensorial
- Etnias
- Lgtbi
- Servicios Públicos

Igualmente se absolvieron preguntas a los asistentes.

4. CONCLUSIONES

La Rendición de Cuentas es un ejercicio que no solo permite la comunicación directa con la ciudadanía o un mecanismo de control ciudadano, sino que además, nos permite realizar una auto evaluación de la labor desarrollada. Por tanto, institucionalmente se debe hacer un esfuerzo por incluir dentro del presupuesto anual un rubro específico para llevar a cabo el evento, ya que una de las mayores dificultades está relacionada con la falta de recursos para llevar a cabo el evento.

A pesar de las dificultades enunciadas anteriormente, se tuvo un balance positivo, pues asistió un número significativo de personas, lo que demuestra el interés en la labor que realiza la Defensoría; además en las intervenciones llevadas a cabo por la ciudadanía en el marco del evento, fueron constantes las solicitudes de las comunidades para seguir trabajando con ellas y en los casos de las zonas donde aún no tiene trabajo la institución, la petición se enmarcó que hacer los esfuerzos por acompañar a estas comunidades.

Sin lugar a dudas, la Rendición de Cuentas evidenció nuevos retos para la institución, que están relacionados con el contexto actual que vive el país, lo cual requiere fortalecer al equipo en aras que este cada día mejor cualificado para enfrentar estos nuevos retos, para lo cual se requiere que se dispongan de escenarios de cualificación y de articulación constante entre las diferentes áreas de trabajo.